

Santiago, 27 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL.

Ref. Renuncia de Director.

De mi consideración:

Por la presente, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S. A., la “Compañía”, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en las Circulares 662 y 991 de esa Comisión, comunica en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia del Señor Claudio Lucarelli Herrera a su cargo de director en la Compañía, la que se hizo efectiva desde esta fecha, quedando el cargo vacante en atención a que el Directorio cuenta con un número de directores suficiente para sesionar y tomar acuerdos y a la próxima celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en que el Directorio se renovará completamente en conformidad a la ley.

Junto con lo anterior se deja constancia del agradecimiento de la Compañía a las gestiones del Sr. Lucarelli y su valioso aporte a la organización.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Iñaki Iturriaga Lombera
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.

